



**#MiPlaza
Limpia**

ANEXO I

BASES Y CONDICIONES #MiPlazaLimpia

Concurso de espacios reconvertidos dentro del Programa de Recupero de Espacios Públicos y Erradicación de Micro Basurales #MiBarrioLimpio

#MiPlazaLimpia surge con la idea de fortalecer la participación de los vecinos e instituciones sociales de los diferentes barrios de Florencio Varela, en la generación de propuestas innovadoras respecto del sostenimiento de espacios que tendrá como fin la utilización de los mismos para la integración y participación vecinal.

Desde la implementación del Programa de Recupero de Espacios Públicos y Erradicación de Micro Basurales *#MiBarrioLimpio* en Florencio Varela, se han recuperado alrededor de 350 hectáreas de sitios que permiten nuevamente su utilización y en algunos casos destinados al esparcimiento con la consecuente mejor calidad de vida de los vecinos, que se veían perjudicados por sitios que resultaban ser lugares de acopio ilegal de residuos.

Al recuperar un espacio se realizan diferentes actividades a los fines de la concientización del cuidado del ambiente, empezando por nuestros espacios públicos y sumando a los nuevos espacios recuperados, fomentando la participación vecinal desde la realización de diferentes actividades recreativas, colocación de cartelera de prohibición de arrojo de residuos y embellecimiento del lugar con murales, juegos de plazas para recreación y topes para el sostenimiento de los espacios reconvertidos.

Por medio de este nuevo concurso se buscan formas innovadoras de sostenimiento de los espacios ya recuperados a través de la participación activa de los vecinos e instituciones, presentando propuestas y acciones en cuanto al embellecimiento y cuidado de espacios nuevos de esparcimiento y recreación al aire libre.

Objetivos

- Crear nuevas formas de sostenimiento de los espacios recuperados a través del fortalecimiento de la participación de vecinos e instituciones en el cuidado del ambiente y su mejora a través de diferentes propuestas sobre los espacios públicos recuperados.
- Lograr el empoderamiento de los vecinos con su plaza o lugar reconvertido, para su cuidado, y



Florencio Varela
Municipalidad

Cerca tuyo.



#MiPlaza Limpia

sostenimiento en el tiempo.

- Valorar la participación de vecinos e instituciones en el sostenimiento de su espacio, teniendo en cuenta las necesidades y adecuaciones que ellos mismos expresen (realización de murales, instalación de juegos saludables, mejoramiento de veredas o circuito aeróbico, instalación de iluminación, u otros equipamientos, según la propuesta presentada).

Pautas y fases de selección

El Municipio de Florencio Varela, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, establece las siguientes bases de participación.

- 1) Podrán participar en el presente concurso: vecinos, Entidades Intermedias, Federaciones, Fundaciones, Cooperativas, Establecimientos Educativos de todos los niveles, y todo tipo de organizaciones comunitarias del Partido de Florencio Varela.
- 2) Para ello se deberá elegir un espacio entre los espacios reconvertidos y recuperados del Partido de Florencio Varela, a través del Programa de Recupero de Espacios Públicos y Erradicación de Micro Basurales *#MiBarrioLimpio*.
- 3) Quienes inscriban un espacio en el concurso deberán presentar un proyecto de remodelación, mejoramiento y/o equipamiento, donde se tendrá que describir cantidad, distribución y fundamento de la propuesta, junto con un boceto o croquis.
- 4) Se podrá recibir más de un proyecto por espacio. Se convocará a los distintos presentantes y se intentará unificar las propuestas. En caso de no llegar a un acuerdo serán evaluados los proyectos por separado.
- 5) Los espacios sobre los que se podrán presentar propuestas y acción de sostenimiento no podrán superar los 15.000 metros cuadrados.
- 6) No se aceptarán modificaciones posteriores a la presentación respecto de la ubicación geográfica de los proyectos.
- 7) Se establece el formulario de inscripción para el presente concurso.
- 8) Los proyectos serán trasladados a una matriz única establecida por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable en formato A0 (841mm x 1189 mm), a los fines de exponer y publicar los proyectos de los vecinos e instituciones ante la comunidad y de igualar la presentación de las propuestas ante el jurado.



Florencio Varela
Municipalidad

Cerca tuyo.



#MiPlaza Limpia

- 9) El jurado del presente concurso estará integrado por: profesionales del ambiente y urbanistas, miembros de la comunidad educativa, miembros de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), personalidades destacadas de la cultura local y regional, e integrantes de Entidades relacionadas con el Ambiente.
- 10) La elección del proyecto ganador se dará por la mayoría de los votos de los jurados, y su decisión será comunicada a todos los participantes a través de los medios de comunicación locales y a través del sitio web www.varela.gob.ar
- 11) Para la elección de la propuesta ganadora se tendrá en cuenta:
- Acciones de la comunidad sobre el espacio recuperado.
 - Participación de la comunidad en la propuesta.
 - Organización barrial para el cuidado del espacio recuperado.
 - Constitución de comisiones e instituciones, como así también la unificación de las distintas entidades detrás de las acciones sobre el espacio.
 - Difusión de las acciones de sostenimiento realizadas por los vecinos (medios locales, folletos, redes sociales, etc.).
- 12) El proyecto ganador será ejecutado dentro de los límites del inmueble propuesto, comenzando con un punto o piedra fundamental en el que se instalará una placa que señale que ese espacio ha sido ganador del 1º Concurso #MiPlazaLimpia, y asentando la fecha respectiva. En el mismo espacio se plantará un árbol en representación de la actividad, como símbolo del trabajo por un ambiente más sustentable.

El concurso pretende promover la participación de los vecinos en el sostenimiento de un espacio reconvertido a través de distintas actividades comunitarias, como así también su transformación, con el correspondiente equipamiento de acuerdo a las necesidades que se estime se puedan realizar. Para concursar se debe llenar el formulario de inscripción con los datos de los participantes y/o instituciones, el detalle del lugar a recuperar dirección con entre calles, y barrio. Se debe adjuntar, además, croquis con el proyecto.

(Será bienvenido cualquier información complementaria sobre el lugar recuperado, fotos, recortes periodísticos etc. que los vecinos o las instituciones decidan adjuntar).





**#MiPlaza
Limpia**

***CRONOGRAMA 2019**

LANZAMIENTO Y ENTREGA DE BASES

FECHA Y HORA: miércoles 11 de septiembre, 10.00 horas

LUGAR: Polideportivo Municipal La Patriada. Avenida Padre Obispo Jorge Novak y Calle Bonn. Barrio Santa Rosa.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS

FECHA Y HORA: viernes 18 de octubre. De 9 a 14 horas.

LUGAR: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Calle Dr. Nicolás Boccuzzi N° 138. Barrio Centro.

ELECCIÓN DEL PROYECTO GANADOR

FECHA Y HORA: viernes 18 de octubre. 11.00 horas.

LUGAR: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Calle Dr. Nicolás Boccuzzi N° 138. Barrio Centro.

ACTO DE PREMIACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS

FECHA Y HORA: jueves 31 de octubre. De 10.00 a 12.00 horas.

LUGAR: Salón Auditorio Universidad Nacional Arturo Jauretche. Avenida Calchaquí N° 6200.

COMIENZO DE LOS TRABAJOS

FECHA Y HORA: lunes 04 de noviembre. 09.00 horas

LUGAR: Sitio ganador del proyecto.

*CRONOGRAMA SUJETO A MODIFICACIONES.



Florencio Varela
Municipalidad

Cerca tuyo.